

**GASCO INVERSIONES S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N°1196**  
**Sociedad Anónima Abierta**

**AVISO DE CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de **Gasco Inversiones S.A.** (“la Sociedad”) adoptado en sesión ordinaria de 26 de Marzo de 2024 y en atención a lo dispuesto por la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, y a lo dispuesto en la NCG N°435 y Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el **17 de abril de 2024 a las 11:00 horas** en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago.

**Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:**

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Distribución de Utilidades del Ejercicio 2023, de corresponder.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2024 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
6. Elección del Directorio.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024 e información de sus gastos en el ejercicio 2023.
8. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
9. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de Gasco Inversiones S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta de forma remota y la implementación de un mecanismo de votación a distancia, mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto, los

cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

## **INFORMACIÓN RELEVANTE:**

**Memoria y Estados Financieros:** La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de diciembre de 2023, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 2 de abril de 2024 en el sitio web de la Sociedad, [www.gascoinversiones.com](http://www.gascoinversiones.com).

**Distribución de Utilidades del Ejercicio 2023:** En atención a que la sociedad tuvo pérdidas durante el ejercicio 2023, el Directorio, en sesión de 26 de marzo de 2024, acordó proponer a la Junta no distribuir dividendos.

**Fundamentación de Opciones de Voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad [www.gascoinversiones.com](http://www.gascoinversiones.com), desde el día 2 de abril de 2024.

**Participación en la Junta de Accionistas:** Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de Gasco Inversiones S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria los accionistas con derecho a participar, o su representante, deberán inscribirse a través de la casilla [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl) conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán en el sitio web de la Sociedad. Se solicita a los señores accionistas que el registro de participación remota sea realizado antes de las 14:00 horas del día 16 abril de 2024. Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos "Click&Vote" provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

**Calificación de Poderes:** De conformidad con lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará entre los días 15 y 16 de abril de 2024, a través de la casilla [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl).

**EL PRESIDENTE**